



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003959-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a obras de remodelación en el Colegio Público Juan de Yepes en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903959, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las obras de remodelación en el Colegio Público Juan de Yepes en Ávila.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903959 se manifiesta lo siguiente:

La obra llevada a cabo en el CEIP Juan de Yepes, mediante procedimiento de negociado para su contratación, ha consistido en la renovación de los servicios higiénicos situados en dos plantas diferentes del edificio de Primaria (planta Baja y planta Primera), más la renovación del tejado completo del edificio de infantil (incluyendo la instalación de placas translucidas nuevas en el lucernario).

El proyecto preveía que la obra tuviese un desarrollo temporal de 2 meses de duración, desarrollándose la ejecución de la obra en el periodo estival.

El inicio de la tramitación comenzó el día 19 de febrero de 2016, no obstante, la fecha prevista inicialmente para la contratación era la de final del período lectivo;



sin embargo, se produjo un retraso, principalmente porque el primer adjudicatario no presentó la documentación pertinente para su contratación, y fue preciso realizar los trámites consiguientes para la contratación con un nuevo adjudicatario, por lo que no se pudo contratar hasta finales de julio.

Asimismo, se adoptaron las medidas necesarias para que el curso pudiera comenzar y se desarrollasen las actividades diarias con total normalidad, para que la comunidad educativa no corriera riesgo alguno y sufriera el mínimo de molestias. De esta manera, en los servicios, además de dejar totalmente despejado el pasillo durante las clases, el primer día se taparon los huecos de las puertas con tabloncillos que impedían el acceso a los mismos, hasta la puesta inmediata de las puertas, y se dio orden de que el cambio de los elementos translúcidos de la obra del edificio de infantil y los remates pertinentes se hiciese cuando no hubiera actividad en el centro, por las tardes o en fin de semana.

En este sentido, las obras que finalizaron a finales del mes de octubre, no han afectado al normal funcionamiento del centro, se han impartido todas las clases y actividades desde el primer momento sin que haya sido necesario hacer ningún tipo de modificación de horario. La falta de los servicios únicamente ha supuesto que los alumnos han tenido que usar los de la planta baja o superior durante el tiempo que se ha tardado en adecuarlos y que, hasta el cambio de los elementos translúcidos de la cubierta, se hayan mantenido los antiguos.

En otro orden de cosas, antes del comienzo del curso académico actual, el Director Provincial junto con el Jefe del Área Técnica, se personaron en el centro para analizar la situación exacta de la obra, conversaron con el equipo directivo y el contratista sobre el desarrollo de esta eventualidad, solicitándoles que explicaran a la comunidad educativa la situación. De igual manera, el Director Provincial trató la situación con el presidente del AMPA en la reunión de la comisión provincial de seguimiento de comedores, que se celebró el día 22 de septiembre.

Valladolid, 14 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.